

# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:**

**EO12.- Protección civil como cultura de prevención  
y gestión integral de riesgos.**

**UNIDAD RESPONSABLE:**

**Coordinación General de Protección Civil y  
Bomberos.**

## INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN .....	2
RESUMEN EJECUTIVO .....	3
I.    CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA .....	4
II.   JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA .....	4
III.  CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES .....	7
IV.  POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVOS Y MECNISMOS DE ELECCIÓN .....	10
V.   PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN .....	16
VI.  MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) .....	19
VII.  PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS .....	30
VIII.  COMPLEMENTARIADADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES. .	33
VALORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA .....	34
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES. .	34
CONCLUSIONES .....	35
BIBLIOGRAFIA O REFERENCIAS .....	35
FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN .....	36
ANEXOS . . .	
ANEXO 1.- METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO .....	37
ANEXO 2.- PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS .....	37
ANEXO 3.- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS .....	37
ANEXO 4.- INDICADORES .....	38
ANEXO 5.- METAS DEL PROGRAMA .....	39
ANEXO 6.- PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS .....	39
ANEXO 7.- GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN .....	40
ANEXO 8.- COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL .....	41

## INTRODUCCIÓN.

El presente documento contiene el informe final de la evaluación en materia de diseño del Programa presupuestario E012.- Protección Civil como Cultura de Prevención y Gestión Integral de Riesgos, el cual es operado por la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, a través del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022. En este informe se presenta el análisis y resultados de la Evaluación, la cual no se pudo realizar y por consiguiente retroalimentar con el área responsable de la operación del Pp.

La evaluación tiene la intención de aportar elementos sólidos sobre la lógica y congruencia en el diseño del Pp, su vinculación con la planeación estatal, nacional y la agenda 3030, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como sobre la complementariedad o similitudes entre los distintos programas y proyectos públicos que atienden problemáticas o necesidades similares.

La metodología seguida por el equipo evaluador se basa en los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TR) definidos por el H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez, los que a su vez retoman el modelo para la evaluación en materia de Diseño de los programas federales planteado por el CONEVAL.

Para el desarrollo de este informe de evaluación se realizó trabajo de gabinete, es decir, se realizaron actividades de acopio, organización, sistematización y análisis de la información concentrada en la página de transparencia del Municipio, sin embargo, el área encargada no proporcionó información y documentos tales como: reglas de operación, manual de procedimientos, Matriz de Indicadores, Diagnóstico (Atlas de Riesgo), Informes y estudios relacionados, entre otros. Adicionalmente, se efectuaron reuniones de retroalimentación en la que participaron representantes del área responsable de la operación del Pp.

En congruencia con los TR el presente informe, además de exponer las características del Pp, se compone de la presentación de los resultados dividida en 8 apartados: (1) características generales del programa, (2) justificación de la creación y del diseño del programa, (3) contribución a las metas y objetivos nacionales, (4) población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad, (5) padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, (6) matriz de indicadores para resultados, (7) presupuesto y rendición de cuentas, (8) complementariedades y coincidencias con otros programas federales. Del mismo modo se incluye un apartado en el que se realiza la valoración final del diseño del Programa. Es importante hacer notar que el análisis de cada uno de los apartados se realizó de acuerdo a un listado de preguntas que se califican a partir de la evidencia documental la cual no fue proporcionada por la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos.

## Resumen Ejecutivo

El Programa Presupuestario: Protección Civil como Cultura de Prevención y Gestión Integral de Riesgos, es ejecutado por el Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero a través de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, así mismo el programa opera con relación a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, dentro del Eje Rector: **Municipio con Paz y Justicia** y muestra vinculación con la Estructura Programática del Gobierno del Estado de Guerrero.

El programa se compone de 9 proyectos que integran las diferentes líneas de acción, las cuales funcionan como medio para alcanzar el FIN del programa.

En términos de la normatividad aplicable, el Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, sometió a evaluación dicho programa presupuestario con el propósito de contar con información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

En este sentido, la evaluación se elaboró de manera estratégica con base en los Términos de Referencia, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a través de la Metodología de Diseño.

A través del desarrollo de 30 preguntas en las que consiste este tipo de evaluación, se analizó la justificación de la creación y del diseño del programa, contribución a las metas y objetivos nacionales, población potencial y objetivo y mecanismos de elección, padrón de beneficiarios y mecanismo de atención, matriz de indicadores para resultados, presupuesto y rendición de cuentas y sus posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

## II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: **No.**

Justificación:

El problema o necesidad prioritaria está identificado en el documento denominado Atlas de Riesgo, pero este no nos fue proporcionado, tampoco se nos proporcionó el árbol de problemas, por tal motivo no se pudo realizar un análisis del mismo, por lo tanto, la respuesta es negativa.

De acuerdo con en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, de este Ayuntamiento Municipal de acapulco de Juárez, el programa a evaluar está formulado como un hecho negativo que afecta a la población y es prioritario revertirlo para mejorar la vida de las y los Acapulqueños.

lo anterior se sustenta en la alineación del programa con el Plan Estatal de Desarrollo, con los ejes del Proyecto de Nación, que muestra la relevancia para su atención por parte del Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.**

Respuesta: **No.**

Justificación:

El diagnóstico del problema que atiende el Pp. se describe en el documento denominado Atlas de Riesgo, pero este no nos fue proporcionado, ni tampoco el árbol de problemas, por tal motivo no se pudo realizar un análisis del mismo, por lo tanto, la respuesta es negativa.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Respuesta: No

Justificación:

De acuerdo a la Ley Orgánica del Municipal Libre del Estado de Guerrero, El Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, en el capítulo III Bis 3, en su artículo 109-Bis, dice que tiene como obligación legal la prestación del servicio de Protección Civil.

También se establecen estas funciones Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y existe un documento primordial que es el que les da sustento a las actividades del tema de Protección Civil; que es el Atlas de Riesgos Municipal; sin embargo, no se nos proporcionó el documento mencionado.

De acuerdo con lo anterior, no se pudo hacer un análisis, ni observaciones a la Dependencia, por lo tanto, no cuenta con suficientes fuentes de información con las cuales se puede integrar una clara justificación dentro de su diagnóstico para ejercer el programa presupuestario Protección Civil.

Recomendaciones

Establecer una justificación más completa y teórica del problema a partir de la consulta y análisis del Atlas de Riesgos Municipal actualizado, así como las contribuciones derivadas de la implementación del programa, que puedan aportar elementos para la solución del problema.

### III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: **No**

#### JUSTIFICACIÓN

Derivado del análisis realizado en la evidencia documental del programa Presupuestario, se tiene lo siguiente:

En las estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, existen conceptos comunes con los Programas de desarrollo Estatal y Nacional, en cuanto al propósito del programa que debe ser descrito en la MIR del Pp. 2022, no es posible determinar la vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta, debido a que no fue proporcionada la información para la vinculación establecida en el Pp.

Sin embargo, el Plan Municipal de desarrollo 2021-2024, no cuenta con información suficiente para llevar a cabo un diagnóstico del programa, contenido en el PDM se establecen las características muy generales del problema.

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?**

No procede valoración cuantitativa.

Con la información disponible en internet, se establece la vinculación de objetivos.

**Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

Meta nacional I: México en Paz

Estrategias: Protección Civil y prevención de desastres

**Alineación con Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027**

Eje 3: Seguridad Pública y Protección Civil

Objetivo principal. El Estado de Guerrero es una de las zonas de mayor riesgo de ser afectada por fenómenos de origen natural, además de los que pueda provocar el propio ser humano.

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030?**

No procede valoración cuantitativa.

No se nos entregó ningún documento por parte del área de Coordinación General de Protección Civil y Bomberos Municipal, alguno que considere o tome de referencia el cumplimiento a los objetivos y metas para el desarrollo sustentable (ODS) de la Agenda 2030.

#### IV. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

##### Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: **No.**

En el documento Atlas de Riesgo, es donde se ubica el diagnóstico del problema presupuestario de Protección Civil, y es donde se tiene definida la población objetivo, pero no nos fue proporcionado por la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, ni tampoco se nos proporcionó el árbol de problemas, por lo cual no se pudo hacer un análisis si cumple o no con las características requeridas tales como unidad de medida, cuantificación, metodología y fuentes de información, así como no se puntualiza el área de enfoque sobre la que se pretende ejecutar el programa presupuestario para la atención al problema identificado.

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)**

Respuesta: **No.**

Justificación:

La respuesta es negativa debido a que las diferentes áreas de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, no nos proporcionó información sistematizada, que nos permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

## Mecanismos de elegibilidad

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

La respuesta es negativa debido a que las diferentes áreas de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, no nos proporcionó información que cuente con mecanismos para identificar a su población objetivo.

**10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

Respuesta: **No.**

Justificación:

La respuesta es negativa debido a que las diferentes áreas de la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, no nos proporcionó información que cuente con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Respuesta: **No.**

No se nos proporcionaron los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos que incluyan criterios de elegibilidad, que estén estandarizados, sistematizados, que estén difundidos públicamente y que sean congruentes con los criterios para la selección de la población objetivo, por tal motivo la respuesta es negativa

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.**
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: **No.**

No se nos proporcionaron los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que estén adaptados a las características de la población objetivo, que cuenten con formatos definidos, que estén disponibles a la población objetivo y que estén apegados a la normatividad del programa, por tal motivo la respuesta es negativa.

## V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

### Padrón de beneficiarios

**13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: **No.**

No existe información que nos permita conocer quienes reciben el apoyo, ya que no nos fue proporcionado el padrón de beneficiarios, que incluya el apoyo otorgado, que se encuentre sistematizado y cuente con una clave única para su identificación, tampoco se nos proporcionó ningún mecanismo documentado para su depuración y actualización.

### Mecanismos de atención y entrega del apoyo

**14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Respuesta: **No.**

Justificación:

No se tuvo a la mano ningún procedimiento para el otorgamiento de bienes o servicios a los beneficiarios, que estén estandarizados, sistematizados, que estén difundidos públicamente, que estén apegados a algún documento normativo y que se tengan criterios establecidos para la selección de la población objetivo, por tal motivo la respuesta es negativa.

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

No procede valoración cuantitativa.

No existe información, para determinar si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, ni el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones, ya que no se nos proporcionó ninguna información.

## VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

### De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: **No.**

Justificación:

Las Diferentes áreas de la Coordinación de protección Civil y Bomberos, no nos proporcionó la Matriz de Indicadores para Resultados, por tal motivo no fue posible analizar sus componentes, ni sus actividades prescindibles, ni tampoco se sabe si realizaron supuestos, por tal motivo la respuesta es negativa.

**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

Respuesta: **No.**

Justificación:

Las Diferentes áreas de la Coordinación de protección Civil y Bomberos, no nos proporcionó la Matriz de Indicadores para Resultados, ni árbol de problemas, tampoco árbol de objetivos, por tal motivo no fue posible analizar si en sus componentes, se encuentran los bienes o servicios que produce el Pp., si están redactados como resultados logrados, si son necesarios, si sus actividades son prescindibles para producir su propósito, ni tampoco se sabe si realizaron supuestos, por tal motivo la respuesta es negativa.

**18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**
- e) Incluye la población objetivo.**

Respuesta: **No.**

Justificación:

Las Diferentes áreas de la Coordinación de protección Civil y Bomberos, no nos proporcionó la Matriz de Indicadores para Resultados, por tal motivo no fue posible analizar si el propósito de la MIR cuenta con las siguientes características, que es consecuencia directa que ocurra como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, que su logro no está controlados por el responsable del Pp., que es único y incluye un solo objetivo, que esté redactado como una situación alcanzada, que incluya a la población objetivo, por tal motivo la respuesta es negativa.

**19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

Respuesta: **No.**

Justificación:

Las Diferentes áreas de la Coordinación de protección Civil y Bomberos, no nos proporcionó la Matriz de Indicadores para Resultados, por tal motivo no fue posible analizar si el Fin de la MIR, está claramente especificado, es decir que no existe ambigüedad en su redacción, que su objetivo es superior al que el programa contribuye, que incluye un solo objetivo, y la vinculación con los objetivos estratégicos de la dependencia, motivo por el cual, la respuesta es negativa.

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Respuesta: **No.**

Justificación:

No es posible identificar el resumen narrativo de la MIR, **(Fin, Propósito, Componentes y Actividades)**, esto debido a que las Diferentes áreas de la Coordinación de protección Civil y Bomberos, no nos proporcionó la Matriz de Indicadores para Resultados, ni tampoco cuentan con Reglas de Operación o documento normativo del Pp., por tal motivo la respuesta es negativa.

### De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

**21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta **No**.

Justificación:

No se logró analizar a detalle de la lógica Horizontal de la MIR, ya que no se nos proporcionó la MIR, no se pudo corroborar que existen indicadores para medir el desempeño del programa y que sean claros, relevantes, económicos, Monitoreables y adecuados, por tal razón el resultado es negativo.

**22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Respuesta **No.**

Justificación:

No se logró analizar a detalle las fichas técnicas de los indicadores del Programa, ya que no se nos proporcionaron, ni tampoco la MIR, no se pudo corroborar que las fichas cuenten con Nombre, Definición, Método de Cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea Base, Metas y Comportamiento del Indicador, por tal razón el resultado es negativo.

- 23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**
- a. Cuentan con unidad de medida.**
  - b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
  - c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta **No**.

Justificación:

No se logró analizar a detalle las Metas de los Indicadores, ya que no se nos proporcionó la MIR, ni las fichas Técnicas, ni tampoco las Reglas de Operación del programa, no se pudo corroborar que existen indicadores que cuenten con unidad de medida, que estén orientadas a impulsar el desempeño y que son factibles de alcanzar considerando los plazos, y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa, por tal razón el resultado es negativo.

**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.**
- b) Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta **No.**

Justificación:

No se logró verificar que los Indicadores incluidos en la MIR, tienen especificados medios de verificación que sean oficiales o institucionales, con cuenten con un nombre que permita identificarlos, que permitan reproducir el cálculo del Indicador y que sean públicos y accesible a la población, ya que no se nos proporcionó la MIR ni las Fichas Técnicas, por tal razón el resultado es negativo.

**25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

**Respuesta No.**

**Justificación:**

Se considera la información inexistente, ya que no fue posible identificar algún elemento, si los medios de verificación son necesarios para el cálculo de los indicadores, si ninguno es prescindible, que son suficientes y que permitan medir, directa o indirectamente el objetivo, ya que no se nos proporcionó la MIR, ni las Fichas Técnicas, por tal razón el resultado es negativo.

### **Valoración final de la MIR**

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

No procede valoración cuantitativa.

No es posible sugerir modificaciones ni cambios en la MIR, ya que no fue posible analizar las deficiencias en cada uno de los elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado, esto debido a que las fuentes mínimas a utilizar para su análisis son la MIR, las Fichas Técnicas de los Indicadores, El Diagnóstico del Programa, las reglas de Operación o algún documento normativo, los cuales no nos fueron proporcionados ninguno de ellos, de tal forma que tampoco se pudo observar los cambios en las condiciones de vida de mujeres y hombres que hayan sufrido algún acontecimiento que debió de ser atendido por el Pp.

## VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta **No**.

Justificación:

No se logró identificar y cuantificar los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes), ya que no se contó con la información mínima a utilizar que son reglas de operación o información contable y presupuestal requerida, en la página oficial del municipio de Acapulco se cuenta con información contable y presupuestal, pero es insuficiente para cuantificar dichos gastos, por tal razón el resultado es negativo.

### Rendición de cuentas

**28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

Respuesta No.

No es posible evaluar las cuatro características de la pregunta, ya que no fue posible analizar las deficiencias en cada una de ellas a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado, esto debido a que las fuentes mínimas a utilizar para su análisis son la MIR, las Fichas Técnicas de los Indicadores, El Diagnóstico del Programa, las reglas de Operación o algún documento normativo, los cuales no nos fueron proporcionados ninguno de ellos, de tal forma que tampoco se pudo observar los cambios en las condiciones de vida de mujeres y hombres que hayan sufrido algún acontecimiento que debió de ser atendido por el Pp.

Existe en la página de transparencia del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, el Reglamento de Protección Civil del Municipio, en el cual se establecen las responsabilidades de la estructura administrativa y operacional de Protección Civil y las reglas a implementar, sin embargo, no cuenta con la información requerida para este tipo de evaluación.

**29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta **No**.

No es posible evaluar las cuatro características de la pregunta, ya que no fue posible analizar las deficiencias en cada una de ellas a partir de los criterios de las preguntas de este apartado, esto debido a que las fuentes mínimas a utilizar para su análisis son las reglas de operación del Pp, documentos normativos, manuales de procedimientos, documentos oficiales y el Diagnóstico del programa, los cuales no nos fueron proporcionados ninguno de ellos.

#### VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

**30. ¿Con que otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

**No procede valoración cuantitativa.**

No es posible evaluar las características de la pregunta, ya que no fue posible analizar las deficiencias a partir del criterio de la pregunta, esto debido a que las fuentes mínimas a utilizar para su análisis son las reglas de operación del Pp, documentos normativos, manuales de procedimientos, documentos oficiales y el Diagnóstico del programa, los cuales no nos fueron proporcionados ninguno de ellos.

**ANALISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZA Y RECOMENDACIONES.**

El formato la tabla, donde se debe responder, es el siguiente:

**Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Ejemplo: Justificación de la creación y del diseño del programa			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			

*Nota: Se debe realizar una tabla por cada uno de los temas de la Evaluación.*

El área operativa del Pp, no entrego al grupo evaluador la información, relevante como son: documentos operativos, las reglas de operación, documentos normativos, manuales de procedimientos, documentos oficiales y el Diagnóstico del programa, por lo que no se puede realizar la evaluación y por consiguiente el requisitado de este formato.

## CONCLUSIONES

Para el grupo evaluador no fue posible poder realizar la evaluación del Pp Protección Civil como cultura de prevención y gestión integral de riesgos, en virtud de que el personal responsable no entrego la información requerida con anticipación, y la poca información y documentos que existen en la página de internet del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, no permitieron realizar su revisión y evaluación.

**Tabla 2. “Valoración Final del programa”**

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa		
Contribución a la meta y objetivos nacionales		
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad		
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención		
Matriz de Indicadores para Resultados		
Presupuesto y rendición de cuentas		
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	
<b>Valoración final</b>	<b>Nivel promedio del total de temas</b>	

El área operativa del Pp, no entrego al grupo evaluador la información, relevante como son: documentos operativos, las reglas de operación, documentos normativos, manuales de procedimientos, documentos oficiales y el Diagnóstico del programa, por lo que no se puede realizar la evaluación y por consiguiente el requisitado de este formato.

### Bibliografía y Referencias:

El área responsable no presento documentación, ni información.

**Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”**

Nombre de la instancia evaluadora	Zaryzar Consultoría S.A.S. de C.V.
Nombre del coordinador de la evaluación	Jesús Zaragoza Sánchez
Nombres de los principales colaboradores	Jesús Zaragoza Sánchez Samuel Nazario Santiago Francisco Hernández Ramírez Julian Chavelas Salas
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Programación y Control Presupuestal
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Augusto Bañuelos Bautista
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación	\$1,500,000.00
Fuente de financiamiento	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISDF)

**FORMATOS DE ANEXOS**

**FORMATO DEL ANEXO 1 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO” (FORMATO LIBRE)**

**FORMATO DEL ANEXO 2 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS” (FORMATO LIBRE)**

**FORMATO DEL ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”**



**Insertar logotipo de la dependencia**

Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa:  
 Modalidad:  
 Dependencia/Entidad:  
 Unidad Responsable:  
 Tipo de Evaluación:  
 Año de la Evaluación:

Nivel	Resumen narrativo
Fin	
Propósito	
Componentes	
Actividades	

El área operativa del Pp, no entrego al grupo evaluador la información, relevante como son: documentos operativos, las reglas de operación, documentos normativos, manuales de procedimientos, documentos oficiales y el Diagnóstico del programa, por lo que no se puede realizar la evaluación y por consiguiente el requisitado de este formato.

## FORMATO DEL ANEXO 4 “INDICADORES”



Insertar logotipo de la dependencia

### Formato del Anexo 4 “Indicadores”

Nombre del Programa:  
 Modalidad:  
 Dependencia/Entidad:  
 Unidad Responsable:  
 Tipo de Evaluación:  
 Año de la Evaluación:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Fin</b>			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
<b>Propósito</b>			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
<b>Componentes</b>			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
<b>Actividades</b>			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo

El área operativa del Pp, no entrego al grupo evaluador la información, relevante como son: documentos operativos, las reglas de operación, documentos normativos, manuales de procedimientos, documentos oficiales y el Diagnóstico del programa, por lo que no se puede realizar la evaluación y por consiguiente el requisitado de este formato.

## FORMATO DEL ANEXO 5 “METAS DEL PROGRAMA”



Insertar logotipo  
de la  
dependencia

### Formato del Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del Programa:  
Modalidad:  
Dependencia/Entidad:  
Unidad Responsable:  
Tipo de Evaluación:  
Año de la Evaluación:

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta
Fin			Si/No		Si/No		Si/No		
Propósito			Si/No		Si/No		Si/No		
Componentes			Si/No		Si/No		Si/No		
Actividades			Si/No		Si/No		Si/No		

*Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.*

## FORMATO DEL ANEXO 6 “PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”

El área operativa del Pp, no entrego al grupo evaluador la información, relevante como son: documentos operativos, las reglas de operación, documentos normativos, manuales de procedimientos, documentos oficiales y el Diagnóstico del programa, por lo que no se puede realizar la evaluación y por consiguiente el requisitado de este formato.

**FORMATO DEL ANEXO 7 " GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN"**

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
	1400	SEGURIDAD SOCIAL		
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
	1600	PREVISIONES		
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>		\$ -	
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		\$ -	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS		
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
	3700	Servicios de traslado y viáticos		
	3800	SERVICIOS OFICIALES		
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		
	<b>Subtotal Capítulo 3000</b>		\$ -	
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	4400	AYUDAS SOCIALES		
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	4800	DONATIVOS		
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR			
	<b>Subtotal Capítulo 4000</b>		\$ -	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
	5800	BIENES INMUEBLES		
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES		
	<b>Subtotal Capítulo 5000</b>		\$ -	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		
	<b>Subtotal Capítulo 6000</b>		\$ -	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos en Operación Directos		<p>El área operativa del Pp, no entrego al grupo evaluador la información, relevante como son: documentos operativos, las reglas de operación, documentos normativos, manuales de procedimientos, documentos oficiales y el Diagnóstico del programa, por lo que no se puede realizar la evaluación y por consiguiente el requisitado de este formato.</p>
Gastos en Operación Indirectos		
Gastos en Mantenimiento		
Gastos en capital		
Gasto Total		
Gastos Unitarios		

## FORMATO DEL ANEXO 8 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL”



Insertar logotipo de la dependencia

Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social

Nombre del Programa:  
 Modalidad:  
 Dependencia/Entidad:  
 Unidad Responsable:  
 Tipo de Evaluación:  
 Año de la Evaluación:

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación

El área operativa del Pp, no entrego al grupo evaluador la información, relevante como son: documentos operativos, las reglas de operación, documentos normativos, manuales de procedimientos, documentos oficiales y el Diagnóstico del programa, por lo que no se puede realizar la evaluación y por consiguiente el requisitado de este formato.